

cias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso; resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional; una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación; documento nacional de identidad; demostración de su capacidad económica; recibo del Impuesto Industrial, Licencia Fiscal y, en su caso, poder notarial bastantado por el Secretario de este Ayuntamiento, o, en su ausencia, por un Letrado ejerciente en este Municipio.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas treinta minutos del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Exposición pliego de condiciones:** Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de veinte fijado para presentar proposiciones, podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas de este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de 19... en ..... actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) para conservar y leer los contadores de agua, confeccionando además los recibos trimestrales, así como del pliego de condiciones que le regula, se compromete a realizar los citados servicios por la cantidad anual de ..... pesetas por contador, cualquiera que sea su calibre.

(Fecha y firma del proponente.)

Torrijos, 26 de febrero de 1981.—El Alcalde, Santiago Longobardo Rivera.—1.345-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia subasta de las «Obras de acondicionamiento de terrenos en Mendizabala (1.ª fase)».**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** «Obras de acondicionamiento de terrenos en Mendizabala (1.ª fase)».

**Tipo:** 29.570.091 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... se compromete a llevar a cabo la reali-

zación total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 17 de marzo de 1981.—El Alcalde, José Angel Cuerda Montoya. 1.831-A.

## JUNTA REGIONAL DE EXTREMADURA

**Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la adjudicación de la concesión de un servicio público regular de transportes por carretera entre Cabezabellosa y Villar de Plasencia como hijuela de la concesión V-404.**

El Ilustrísimo señor Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Junta Regional de Extremadura, en uso de las facultades transferidas por el Real Decreto 2912/1979, de 21 de diciembre, con fecha 14 de febrero de 1981 ha resuelto otorgar definitivamente a don Cleófilo Martín Sánchez la concesión del citado servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Cabezabellosa y Villar de Plasencia como hijuela de la V-404, con arreglo a la Ley y Reglamento de Ordenación de Transportes vigente, y entre otras, a las siguientes condiciones particulares.

**Itinerario:** Longitud de seis kilómetros entre Cabezabellosa y Villar de Plasencia.

**Expediciones:** Dos semanales, los martes y viernes.

**Tarifas:** Las mismas establecidas en el servicio V-404.

**Clasificación:** Con el conjunto del servicio base «coincidente grupo b».

Cáceres, 14 de febrero de 1981.—El Consejero, Vicente Sánchez Cuadrado.—1.256-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cooperativa de Crédito Caja Rural San José de Nules», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.207.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cooperativa de Crédito Caja Rural San José de Nules».

Domicilio: Calle Mayor, 4, Nules (Castellón).

Consejo Rector: Presidente Jaime Ripollés Cubedo; Secretario, don Francisco Martínez Vidal; Tesorero, don José Canós Huesa; Vocal 1.º, don José Carregui Muñoz; Vocal 2.º, don Ramón Ripollés Sanz; Vocal 3.º, don Agustín Palmer Mecho; Vocal 4.º, don Pascual Moles Viciado; Vocal 5.º, don Matías Cavara Carratalá; suplentes, don Tomás Romero Villalba, don Vicente Adsuara Monleo, don José Mezquita Faucha; Interventores de cuentas, don Vicente Moles Viciado, don Ricardo Carregui Ripollés, don Vicente Canós Miralles; Personal directivo, don Francisco Flich Daras.

Título: «La Caixa de Nules».

Lugar de aparición: Nules (Castellón).

Periodicidad: Anual.

Formato: Tamaño holandés.

Número de páginas: 18.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informativa de la marcha de la Entidad, educativa sobre la historia de la misma y aspecto cooperativo a los señores socios. Comprenderá

los temas de: Cooperativismo, historia Caja Rural Nules, Balance final ejercicio, Acta asamblea general, temas de agricultura, actividades Cooperativas filiales, Secciones culturales Entidad.

Director: Don José Navarro Salafranca (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 4 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chapado.—405-D.

#### Dirección General de la Función Pública

#### SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 18 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Fun-

cionarios al Servicio del Instituto Nacional de Industria Destinados en CETME (ASICET-INI), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios de carrera del Instituto Nacional de Industria en servicio activo destinados en CETME; siendo los firmantes del acta de constitución don José Bosch Betbessé, don Francisco Centenera Lucas y don Roberto Donato Rojas.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 17 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Profesores Adjuntos de las Escuelas Superiores de la Marina Civil»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Profesores adjuntos y auxiliares, tanto sean titulares como contratados, estén en activo o excedente; siendo los firmantes del acta de constitución don José A. Bilbao Boascoechea, don Ramón Gómez Rodríguez y don Pedro Gea Vázquez.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Tribunales de Contrabando**

**BADAJOZ**

*Edicto citando a sesión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Bouakra Taibi, cuyo último domicilio conocido era en BT F George Pitard, 95, Coussainville, Francia, inculcado en el expediente número 20/81, instruido por aprehensión de 80 kilogramos de té chino, mercancía valorada en 64.000 pesetas que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 31 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz a 12 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.527 E.

**BARCELONA**

*Edicto puestas de manifiesto*

Desconociéndose el actual paradero de don Agustín Babot Vizcaino, cuyo último domicilio era en Hospital de Llobregat, calle Veintiséis de Enero, número 26 y el de un individuo llamado «Canals», por el presente edicto se les hace saber que ha sido interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando por don Rafael Ruiz Domínguez, don Jaime Piñol Arumi, don Francisco López Mosero, don Francisco Javier Solé Pons, «Frigoríficos Alto Urgel, S. A.» y don Pedro Vives Zapata, contra el fallo dictado por este

Tribunal en el expediente 589/80, y se les advierte, que según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105.6 de la Ley de Contrabando, durante el plazo de los quince días siguientes al de la publicación de este edicto tienen de manifiesto las actuaciones, en la Secretaría del Tribunal, a fin de que puedan alegar lo que estimen más oportuno a la defensa de sus derechos.

Barcelona, 25 de febrero de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—3.683-E.

*Edictos citando a sesión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Paul Henri Zay y a los señores Gustav y Pol, de los que no se conocen más datos, cuyos últimos domicilios conocidos eran en 8 Chemin Sous Balme, 1225, Ueyrier, Ginebra, Suiza, el primero, desconociéndose el de los señores Gustav y Pol, inculcados en el expediente número 120/81, instruido por aprehensión de relojes y varios, mercancía valorada en 1.501.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha provincia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 6 de abril de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en

relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 11 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.501-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Carolina Coma Coma, por sí y como representante legal de Andocarn, cuyo último domicilio conocido era en Andorra, avenida Meritxell, 48, inculcado en el expediente número 67/81, instruido por aprehensión de carnes congeladas, mercancía valorada en 6.708.580 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 6 de abril de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 11 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.502-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a:

	Ultimo domicilio conocido	Inculcado en expediente número	Valorado en pesetas
Manuel Castro Camacho.	Calle Uno, 9.º, 3.ª, Marianao, San Baudilio Llobregat (Barcelona) ...	727/80	900.000
Jesús Araújo Torrellas ...	S. José, 10, 3.º, Villadecans (Barcelona) ...	727/80	900.000
Pedro Roca Berbel ...	Beleida, 88, bajos, Gavá (Barcelona) ...	727/80	900.000
Juan Antonio Grau García ...	Amsterdam (sin más datos) ...	746/80	323.405
Antonio Mata Mató ...	Amsterdam (sin más datos) ...	746/80	323.405
Daniel Alfonso Masaedo.	Ibiza (sin más datos) ...	746/80	323.405
Francisco Ponce Vera ...	C. Ciento, 545, 3.º 2.ª Barcelona ...	755/80	503.500
Eulogio Parra Cid ...	Congreso, 81, Barcelona ...	755/80	503.500
Carlos Javier Palafox Recuero ...	Lazareto, 27, 1.º, Barcelona ...	755/80	503.500
Jaime Nualart Falcó ...	Tánger 44, Barcelona ...	755/80	503.500
Mercedes Monfort Martí.	El mismo ...	755/80	503.500
Juan Luis Montserrat Diente ...	Soria, 9, bajos, Barcelona ...	755/80	503.500
Hernán Cortés Colmenares ...	Plaza Letamendi, 5 5.º 2.ª, Barcelona ...	780/80	2.800.000
Milud Bizian Mohamed.	Desconocido ...	780/80	2.800.000
José García Guirao ...	S. Antonio Abad, 46, 5.º 1.ª, Barcelona ...	819/80	74.873
Jaime Crespo García ...	Vilamarí, 71, 4.º 5.ª Barcelona ...	819/80	74.873
Boria José Ignacio Guzmán Lauzurika ...	Vía Augusta, 232-234, 2.º, Barcelona ...	927/80	410.450
Eduardo Luis Guzmán Lauzurika ...	Vía Augusta, 232-234, 2.º, Barcelona ...	927/80	410.450
Hussein Hassan Húazi ...	Desconocido ...	962/80	1.131.900
Julio Ferrer Navarra ...	Garbí, 7, 1.º 1.ª, S. Adrián Besós, (Barcelona) ...	991/80	403.000

Instruidos los citados expedientes por aprehensión de estupefacientes, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, las supuestas infracciones como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 del próximo mes de abril se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 11 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.500-E.

#### MADRID

##### *Edicto de citación a valoración*

Desconociéndose el actual paradero de Luis Javier Garrido Cuesta, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de marzo de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 44/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid a 12 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.515-E.

##### *Edictos de citación a sesión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Antonio Melero Fernández, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Embajadores, 29, inculcado en el expediente número 338/80, instruido por aprehensión de varias mercancías, mercancías valoradas en 273.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.629-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Naranjo Garnica, Alejandro Elías Fernández Nespral, María Jesús Herrero Massieu, Juan José Povedano Suárez, cuyos últimos domicilios conocidos eran: el primero, en Málaga; el segundo, en Gijón; el tercero, en Las Palmas, y el cuarto, en Madrid, inculcados en el expediente número 280/79, instruido por aprehensión de descubrimiento de diversa mercancía, mercancía valorada en 64.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 25 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.630-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Daniel Naranjo Matto y Alejandro Benavides, cuyos últimos domicilios conocidos eran el primero en Madrid y el segundo con domicilio desconocido, inculcados en el expediente número 409/80, instruido por aprehensión de 480 gramos de cocaína, mercancía valorada en 480.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 25 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, en cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.631-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Aparicio Penedo, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Calabria, número 255, 4.º,

inculcado en el expediente número 410/80, instruido por aprehensión de 15 gramos de cocaína, un brillante y 410 dólares USA, mercancía valorada en 285.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.634-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Reguero García, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, inculcado en el expediente número 425/80, instruido por aprehensión de turismo marca «Mercedes», modelo 220-D, mercancía valorada en 250.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.632-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Reguero García, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, inculcado en el expediente número 424/80, instruido por aprehensión del turismo marca «Peugeot 504», mercancía valorada en 80.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y

fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.633-E.

## MÁLAGA

### Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Peer Ernst August Wilhelm, con último domicilio conocido en Villa Libélula, Benalmádena Costa (Málaga), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 1 de abril de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 40/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga a 13 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.532-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

#### ALBACETE

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras en 24 de febrero pasado el estudio previo «E2-AB-252. Variante de Villarrobledo de las carreteras C-3214 de Alcaraz a La Almarcha por Villarrobledo; AB-150 de Villarrobledo a Tomelloso; AB-140 de Villarrobledo a Ossa de Montiel, y AB-130 de Villarrobledo a Barrax», esta Jefatura de Carreteras, cumplimentando lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre y 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, revisada por Ley 164, de 2 de diciembre, somete dicho estudio al trámite de información pública, durante los treinta días hábiles siguientes a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, para que cualquier persona pueda formular las observaciones que estime pertinentes, acerca de las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la variante que nos ocupa y sobre la concepción global de su trazado, así como las Corporaciones Locales interesadas, examinar si el trazado es el más conveniente desde el punto de vista del interés general y de los intereses de la localidad a que afecta la variante.

Dicho estudio previo, estará de manifiesto en esta Jefatura de Carreteras, sita en esta capital, calle del Tinte, número 29, así como en los locales del Ayuntamiento de Villarrobledo, durante las horas hábiles de oficina.

Albacete, 4 de marzo de 1981.—El Ingeniero Jefe.—3.858-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Subsecretaría

*Notificación por desconocimiento del domicilio de don Eugenio Mario Calvo Ballesteros sobre expediente de reclamación de intereses en las obras de construcción del polideportivo de Soria*

Estando en tramitación expediente sobre reclamación de intereses por demora en el pago de certificaciones de obra de las de construcción del complejo polideportivo en Soria, formulada por don Eugenio Mario Calvo Ballesteros, y debiendo procederse al trámite de audiencia del interesado dentro del plazo de quince días que establece la Ley de Procedimiento Administrativo en su artículo 91, del cual se desconoce el actual paradero, siendo el último domicilio conocido el sito en el número 3 de la calle Madre Puy, de Calatayud (Zaragoza), se procede a la inserción del presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 80, 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, con el fin de que surta los efectos de notificación al interesado.

Madrid, 13 de febrero de 1981.—El Subsecretario, José Miguel Prados Terriente.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### GRANADA

#### Declaración de terrenos francos y registrables

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Granada hace saber: Que como consecuencia del resultado del concurso celebrado en esta Delegación el día 2 de octubre de 1980 (publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio de 1980), se declaran francos y registrables todos los terrenos comprendidos en las concesiones de explotación, permisos de investigación y permisos de exploración, que figuraban relacionados en el mencionado «Boletín Oficial del Estado», excepto los terrenos comprendidos en las solicitudes admitidas a trámite que con nueva denominación y número de registro, a continuación se relacionan:

Permiso de investigación: «Santa Lucía», número 30.000.

Permiso de investigación: «Anapera», número 29.999.

Permiso de investigación: «Blanquilla», número 30.012.

Permiso de investigación: «Catalino», número 30.014.

Permiso de investigación: «Golondrinas», número 30.001.

Permiso de investigación: «Mirador», número 30.002.

Permiso de investigación: «Pararrayos», número 30.003.

Permiso de investigación: «Vegarillas», número 30.013.

Permiso de investigación: «El Molino», número 30.004.

Permiso de investigación: «Ana Isabel», número 30.016.

Permiso de investigación: «La Molina», número 30.015.

Permiso de investigación: «Natalia», número 30.017.

Permiso de investigación: «La Zarzadilla», número 30.005.

Permiso de investigación: «Cerro Pinado», número 30.006.

Permiso de investigación: «Itrabo», número 30.008.

Permiso de investigación: «Lobera», número 30.007.

Permiso de investigación: «San Manuel», número 29.997.

Permiso de investigación: «Peludo», número 30.010.

Permiso de investigación: «Temple», número 30.009.

Permiso de investigación: «San Manuel», número 29.998.

Permiso de investigación: «Fidel», número 29.996.

Concesión directa explotación «Crema Mediterráneo», número 30.011.

Los expedientes correspondientes a la situación, extensión y designación de los nuevos registros mineros antes relacionados, que ocupan en todo o en parte registros sacados a concurso, están a disposición de los posibles interesados en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 pudiendo ser solicitados estos terrenos, transcurridos ocho días desde la publicación del presente anuncio.

Granada, 26 de enero de 1981.—El Delegado provincial (firma ilegible).

## GUADALAJARA

*Autorización administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de acometida subterránea y centro de transformación de 630 KVA., cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», B.º Hernando, 22, Guadalajara.

Derivación de la línea y término: Comienza en el apoyo 364 de la línea Cifuentes a Trillo, terminando en el centro a instalar.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro en la zona de Cifuentes.

Características principales: Centro de transformación y distribución de energía, prefabricado, con una potencia máxima de 1 por 630 KVA., relación de transformación 20/15/360/220 V., que es alimentado por cable subterráneo de 0,085 kilómetros, a 15 KV., en un solo circuito con cable de 1 por 150 milímetros cuadrados, protegido por tubo de cemento centrifugado, de 8 centímetros. El centro dispone de todos los elementos reglamentarios de maniobra, protección y medida.

Presupuesto: 1.314.520 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 23 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—2.299-C.

## MADRID

La Sociedad «Gasosuna, S. A.», con domicilio en Alameda de Osuna (Madrid), calle Falúa, sin número, solicita concesión administrativa de suministro de gas propano, en régimen de servicio público, al conjunto urbano denominado «Fuenlabrada IV», sito en Fuenlabrada (Madrid), para la explotación de las instalaciones a las que el proyecto presentado hace referencia y cuya nota-extracto se publica a continuación:

### Nota extracto

Tres instalaciones centralizadas de gas propano pertenecientes a «Gasosuna, So-

ciudad Anónima», de las características siguientes:

— Almacenamiento comprendiendo cinco depósitos de 28,93 metros cúbicos cada uno, con un total de 144.650 litros de capacidad y distribuidos en tres centros de almacenamiento independientes, así como sus correspondientes válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

— Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 1.048 viviendas unifamiliares y usos comerciales-industriales en 30 edificios comunitarios.

— El importe total de este proyecto representará 8.903.653 pesetas, siendo los depósitos y las tuberías de procedencia nacional.

Lo que se somete a información pública en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, con el fin de que quienes lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición o proyecto en competencia en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Madrid, calle General Díaz Porlier, 35, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 18 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado provincial.—2.308-C.

#### *Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, la petición del tendido de línea a 20 KV.

50EL-1.011.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Pezuela de las Torres, Madrid.

c) Finalidad de la instalación: Dotar de mejor servicio de energía eléctrica a la zona.

d) Características principales: Se trata de una línea aérea de 15 KV., el conductor será de aluminio con alma de acero normalizado, tipo LA-30, para todo el tendido y tendrá una longitud de 227 metros.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Trescientas veintidós mil cuatrocientas ochenta y una (321.481) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle de General Díaz Porlier, 35, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 18 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado provincial.—2.300-C.

#### SORIA

#### *Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de dos líneas subterráneas y un C.T. en Duruelo de la Sierra, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Duruelo de la Sierra (polígono industrial).
- c) Finalidad de la instalación: Atender el aumento de demanda de la zona.
- d) Características principales:

Línea de acometida al nuevo C.T.: Subterránea, de 82 metros de longitud, con origen en el apoyo número 3 de la línea que alimenta al actual C.T. «zona industrial» el cual será desmontado, dicho apoyo será modificado, pasando a ser final de línea aérea para convertirse en línea subterránea, conductor cable unipolar de aluminio DHV de 12/20 KV. y 95 milímetros cuadrados de sección, alojado en tubo de PVC de 12 centímetros de diámetro enterrado en zanjas de 0,80 metros de profundidad.

Línea de salida para alimentar el actual C.T. L. Martín: Subterránea, de 52 metros de longitud, con origen en una celda dispuesta al efecto en el nuevo C.T. a instalar y final en el apoyo número 1 de la línea que alimenta el C.T. L. Martín, las características técnicas de la línea son las mismas que las de la línea anterior, excepto la sección de los conductores que será de 50 milímetros cuadrados.

Centro de transformación tipo lonja a construir dentro de la nave de la fábrica de la «Cooperativa Tradima», capaz para alojar dos bancos de transformación de 630 KVA., montándose en principio un solo transformador de 630 KVA., relación de transformación 13.200/380-220-133 V.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 1.982.056 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Los Linajes, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 11 de febrero de 1981.—El Delegado provincial.—1.153-15.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10 1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 4.379. Línea a 25 KV. a estaciones transformadoras «Pi Alt I» y «Pi Alt II». (T. 13.960).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor LA de 56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 98 metros en tendido aéreo y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 530 metros de tendido subterráneo, para suministrar a las estaciones transformadoras «Pi Alt I» y «Pi Alt II», de 400 KVA. de potencia c/u.

Origen: Línea a 25 KV., «Hospital». Presupuesto: 2.398.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 9 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.125-C.

#### VIZCAYA

#### Sección de Minas

#### *Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Vizcaya hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.686. Nombre: «Pantxiuena». Mineral: Mármol rojo. Cuadrículas: 2. Término municipal: Ereño.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Bilbao, 6 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Alfredo García-Lorenzana.

#### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

#### VALLADOLID

#### Anuncio

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, quedó enterado de la resolución del ilustrísimo señor Subsecretario por delegación del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 15 de enero del presente año, por la que se aprueba definitivamente la modificación del artículo 123 de las Ordenanzas Municipales de la Edificación de Valladolid, en los siguientes términos:

«Artículo 123.—Las licencias que autorizan los actos de edificación y uso del suelo, previstos en el artículo 178 de la Ley del Suelo, se entenderán caducadas, si las obras autorizadas no se inician en plazo de seis meses, a partir de la notificación del acuerdo de concesión, o permanezcan en suspenso por igual período, una vez hayan sido iniciadas.

No obstante, a solicitud de los interesados, por razones motivadas que justifiquen la imposibilidad del comienzo de las obras, y que la Corporación valorará, podrá otorgarse prórroga o prórrogas de seis meses de duración cada una, sobre el plazo de validez inicial de la licencia.

Las prórrogas deberán solicitarse antes de la expiración del plazo inicial de validez de la licencia o del concedido en cada prórroga.

Los titulares de expresadas licencias, vendrán obligados a comunicar al Ayuntamiento, la fecha del comienzo de las obras.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 10 de febrero de 1981.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—1.377-A.

**JUNTAS SINDICALES DE  
LOS ILUSTRES COLEGIOS DE  
AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica Española, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 22 de julio de 1980:

120.000 obligaciones simples, al portador, serie 45 de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 120.000 inclusive, devengando un interés bruto anual del 13,25 por 100, pagadero por semestres vencidos en 23 de enero y 23 de julio de cada año, abonándose el primer cupón en 23 de enero de 1981.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de diez años, en metálico, a la par, el 23 de julio de cada uno de los años comprendidos entre 1983 y 1990 ambos inclusive, amortizándose en cada una de dichas ocasiones, la octava parte de las obligaciones emitidas, determinándose los títulos a amortizar mediante sorteo, excepto los correspondientes a la última de las amortizaciones antes dichas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—2.325-C.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por "Electra de Viesgo, S. A.", en virtud de escritura pública fecha 26 de enero de 1978:

20.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000 inclusive, devengando un interés del 12,1457 por ciento con impuestos a cargo del obligacionista, pagadero por semestres vencidos en 26 de enero y 26 de julio de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de diez años a partir de la fecha de emisión, mediante ocho sorteos anuales consecutivos por octavas partes iguales, comenzando al finar del tercer año.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización, incluso por compra en Bolsa.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—2.385-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 741.420 acciones al portador, de 500 pesetas, números 1.482.839 al 2.224.258, emitidas por Central de Inversión y Crédito.

Barcelona, 4 de marzo de 1981.—El Síndico Presidente.—1.181-16.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 10.000

pesetas, emisión 1980 de «Gas Tarracense, S. A.»

Barcelona, 4 de marzo de 1981.—El Síndico Presidente.—1.182-16.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID.**

Don Luis Rocabrana Morales ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—2.754-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

*Octavo sorteo para la amortización de la Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión de 1 de abril de 1928, canjeada en 1969*

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

*Título del valor: Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión de 1 de abril de 1928-1969 (clave del valor)*

*Fecha del sorteo: 2 de marzo de 1981 (reembolsados a la par)*

Número de la bola	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de los títulos	
<b>Serie A</b>			
10	40.981 a 45.275	4.285	
<b>Serie B</b>			
9	13.489 a 13.740	252	
	13.751 13.880	110	
	13.881 14.010	130	
	14.021 14.200	180	
	14.211 14.310	100	
	14.321 14.750	430	
	14.761 14.880	100	
	14.871 14.930	60	
	14.941 14.990	50	
	15.001 15.130	130	
	15.141 15.180	20	
15.171 15.194	24		
<b>Serie C</b>			
12	19.751 a 19.820	70	
	19.831 20.000	170	
	20.011 20.280	280	
	20.301 20.400	100	
	20.411 20.710	300	
	20.721 20.790	70	
	20.811 21.210	400	
	21.221 21.500	280	
	21.511 21.530	20	
	<b>Serie D</b>		
	10	3.002 a 3.008	5
3.008 3.107		100	
3.109 3.115		7	
3.117 3.125		9	
3.127 3.135		9	
3.137 3.138		2	
3.140 3.147		8	
3.149 3.183		15	
3.185 3.188		2	
3.188 3.170		3	
3.172 3.192		21	
3.194 3.215		22	
3.218 3.228		11	
3.230 3.244		15	
3.246 3.267		22	
3.269 3.302		34	
3.304 3.327		24	
3.329 3.331	3		
3.333 3.337	5		
<b>Serie E</b>			
35	33.916 a 34.886	971	

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del día 1 de abril próximo, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 1 de julio y siguientes.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—El Secretario general.—Visto bueno: P. el Director general, Francisco A. Pellico Alemán.—3.895-E.

**BANCO DE ESPAÑA**

*Resolución del Banco de España por la que se otorgan funciones delegadas en materia de operaciones con el exterior al «Banco Industrial del Tajo, S. A.»*

Al amparo de la autorización conferida por la Ley 40/1979, de 10 de diciembre, y el Real Decreto 2402/1980, de 10 de octubre, y de acuerdo con el Decreto 1791/1973, de 26 de julio, el Consejo Ejecutivo del Banco de España ha tenido a bien conceder las siguientes funciones delegadas al «Banco Industrial del Tajo, Sociedad Anónima»:

1. Compra y venta al contado de divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español (en adelante divisas convertibles) por cualquier concepto de balanza de pagos, de conformidad con las normas establecidas en la circular 256 del extinguido Instituto Español de Moneda Extranjera y circulares complementarias.

2. Compra y venta a plazo de divisas convertibles, de conformidad con las normas establecidas en la circular 4/1981 de este Banco de España.

3. Compra, venta y mantenimiento, en posición propia, de billetes de Banco extranjeros.

4. Apertura y mantenimiento, a su nombre, de cuentas en divisas convertibles de su propia posición (estado P), a la vista, con Bancos y/o Cajas de Ahorro corresponsales.

5. Apertura en sus libros y movilización de cuentas extranjeras de pesetas convertibles, de pesetas interiores y de pesetas con Andorra.

Para codificación de sus operaciones, le ha sido asignado el número 401.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—El Gobernador, J. R. Álvarez Rendueles.—1.470-A.

**BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.**

(BANDESCO)

*Amortización de bonos de Caja, emisión 10 de abril de 1978*

En cumplimiento de lo establecido en la escritura de emisión, se hace público que mediante sorteo efectuado ante el Notario don Félix Pastor Ridruejo el día 5 de marzo de 1981, han resultado amortizados los bonos de la citada emisión, cuya numeración es la siguiente:

1 al	500	48.001 al	48.500
3.001	3.500	57.001	57.500
6.001	6.500	58.001	58.500
10.001	10.500	59.501	60.000
11.501	12.000	60.501	61.000
14.001	14.500	61.001	61.500
15.501	16.000	66.001	66.500
16.501	17.000	71.001	71.500
17.001	17.500	73.001	73.500
21.501	22.000	74.501	75.000
23.001	23.500	76.001	76.500
27.001	27.500	79.001	79.500
28.501	29.000	79.501	80.000
30.501	31.000	82.001	82.500
31.001	31.500	83.001	83.500
35.001	35.500	85.501	86.000
37.001	37.500	89.001	89.500
44.001	44.500	90.001	90.500
45.501	46.000	90.501	91.000
46.001	46.500	93.501	94.000

Los anteriores bonos se reembolsarán por su valor nominal más la prima de

emisión del 2 por 100, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Valor nominal de cada bono ...	5.000
Más prima de amortización ...	100
Total ...	5.100

El pago se realizará en las oficinas centrales, sucursales y agencias del Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Garriga Nogués y Banco de Vitoria contra entrega de los títulos con cupones unidos números 11 y siguientes, a partir del día 10 de abril próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. —2.492-C.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 3,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par desde el día 1 de junio próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

	Número de cédulas
<i>Cédulas 3,50 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas</i>	
Del número 61.961 al 67.950, ambos inclusive ...	1.890
Total ...	1.890
<i>Cédulas 3,50 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas</i>	
Del número 945 al 1.065, ambos inclusive ...	63
Del número 40.853 al 41.786, ambos inclusive ...	488
Total ...	551

Madrid, 2 de marzo de 1981.—El Secretario general, José Luis Zavala Richi. —4.393-E.

### BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, S. A.

Se ha notificado a esta Entidad el extracto de los siguientes documentos:

— Extracto de inscripción número 1.852, expedido el 5 de marzo de 1975 a nombre de don Luis Pascual Estivill, comprensivo de 50 acciones «Banco de Crédito e Inversiones, S. A.» número 609.713/609.762.

— Extracto de inscripción número 2.425, expedido el 2 de julio de 1975 a nombre de don Luis Pascual Estivill, comprensivo de 25 acciones «Banco de Crédito e Inversiones, S. A.» números 1.926.640/1.926.664.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del mismo, sin reclamación alguna, se procederá a la extensión de un duplicado de los originales, que quedarán anulados y exento el «Banco de Crédito e Inversiones, S. A.», de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de febrero de 1981.—2.362-C.

### BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por los titulares de los certificados de depósito números 01-520-05.723-1 y 01-520-05.724-9, expedidos por «Banco de Fomento, S. A.», y con vencimiento al 16 de febrero de 1981 se ha dado aviso de que dichos certificados han sido extraviados.

Se advierte que de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá un duplicado a favor del citado titular a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 4 de marzo de 1981.—El Secretario general.—1.222-12.

### IMPROVER, S. A.

#### Segundo anuncio de fusión

A los efectos previstos en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 27 de febrero de 1981, con asistencia de todo el capital social suscrito y desembolsado de la misma, se acordó por unanimidad la absorción de la Sociedad «Inmobiliaria Costa de Levante, S. A.», y la adquisición en bloque de sus bienes, derechos y obligaciones, sin ampliación del capital de la Sociedad absorbente, por ser ésta titular de todas las acciones de la Sociedad absorbida.

Barcelona, 3 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo.—2.847-C.

2.º 23-3-1981

### INMOBILIARIA COSTA DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

#### Segundo anuncio de fusión

A los efectos previstos en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el 27 de febrero de 1981 y con asistencia de la totalidad del capital social suscrito y desembolsado, se acordó por unanimidad la absorción de esta Entidad por «Improve, S. A.», previa disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a «Improve, S. A.», sin ampliación de capital de esta última, por ser a única titular de las acciones de «Inmobiliaria Costa de Levante, S. A.».

Barcelona, 3 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo.—2.848-C.

2.º 23-3-1981

### COMPANIA MERCANTIL DE SEGUROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 4 de marzo de 1981, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de la Castellana, número 89, planta 10.ª) el próximo día 10 de abril de 1981, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si fuese preciso, el día 11 de abril, a la misma hora y lugar que para la primera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrada al 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Ratificación de Consejeros.
- 4.º Reelección de Consejeros que estatutariamente deben cesar.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores para que junto con el Presidente la aprueben.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean cincuenta acciones como mínimo y cuyas acciones se hallen inscritas en el Libro Registro Especial de Acciones con cinco días de anterioridad.

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo.—2.668-C.

### COMPANIA MERCANTIL DE SEGUROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 4 de marzo de 1981, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de la Castellana, número 89, planta 10.ª) el próximo día 10 de abril de 1981, a las trece horas en primera convocatoria, y en segunda, si fuese preciso, el día 11 de abril, a la misma hora y lugar que para la primera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores para que junto con el Presidente la aprueben.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean cincuenta acciones como mínimo y cuyas acciones se hallen inscritas en el Libro Registro Especial de Acciones con cinco días de anterioridad.

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo.—2.667-C.

### INMOBILIARIA PINTOR PRADILLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Sociedad «Pintor Pradilla, S. A.», que se celebrará en plaza de Nuestra Señora del Carmen, número 5, 3.ª derecha, de Zaragoza, el próximo día 20 de abril del presente año, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 21 de abril de 1981, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos siguientes:

#### Orden del día

1. Nombramiento de Administrador de la Sociedad.
2. Ratificación de las escrituras de compra-venta efectuadas de apartamentos sitos en la calle Pintor Pradilla, números 21, 23 y 25 de Zaragoza.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta de la Junta que se celebra.

Zaragoza, 16 de marzo de 1981.—El Administrador.—2.670-C.

### ABISOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de abril de 1981, a las veinte horas, en el domicilio de Vía Layetana, número 77, 4.º 3.ª, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda, si procediere, para deliberar sobre los asuntos que a continuación se indican:

- 1.º Examen, conocimientos y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación del ejercicio de 1980, así como de la gestión de los Administradores.
- 2.º Nombramiento y reelección, en su caso, de Administradores.

Barcelona, 10 de marzo de 1981.—Por el Consejo de Administración, Francisco Padró Domenech, Consejero.—2.671-C.

**BERKSHIRE INTERNATIONAL CORPORATION, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, en su domicilio social (avenida de Logroño, número 78, Madrid-22) para el próximo día 10 de abril de 1981, a las dieciséis horas treinta minutos, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1980.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—1.312-5.

**PEDRO DURAN, S. A.**

*Convocatoria de Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de «Pedro Durán, S. A.», ha acordado convocar a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (camino de Hormigueras, número 160, Madrid), a las diecisiete horas del día 18 de abril de 1981, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1980.
- 2.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Las tarjetas de asistencia pueden solicitarse en el domicilio social hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 11 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.685-C.

**DURAN SALA DE ARTE, S. A.**

*Convocatoria de Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de «Duran Sala de Arte, S. A.», ha acordado válidamente convocar Junta general de accionistas de carácter ordinario de esta Sociedad, a celebrar el día 18 de abril de 1981, a las dieciocho horas, en camino de Hormigueras, número 160, Madrid), con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1980.
- 2.º Informe ordenado para rendir por anterior Junta.
- 3.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Las tarjetas de asistencia pueden solicitarse en el domicilio social hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 11 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.686-C.

**SOCIEDAD ANONIMA ESTACION DE SERVICIO CABO DE PALOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 22 de abril de 1981, a las diecisiete horas en primera convocatoria y veinticuatro horas des-

pués en segunda para la ordinaria y una hora después para la extraordinaria en ambos días en el domicilio social de la Empresa, sito en carretera de Cabo de Palos a El Albuñol, kilómetro 1 hectómetro 1 y con arreglo a los siguientes órdenes del día:

*Asamblea ordinaria*

- a) Censura de la gestión social del ejercicio 1980.
- b) Aprobación del balance del ejercicio 1980.
- c) Distribución de beneficios.

*Asamblea extraordinaria*

- a) Situación económica de la Sociedad y análisis de la misma de los ejercicios 1978, 1979 y 1980.
- b) Ruegos y preguntas.

Lo que comunico a los señores accionistas de acuerdo con lo prevenido en la Ley y los Estatutos Sociales

Cabo de Palos (Cartagena), 28 de febrero de 1981.—El Presidente, Luis Hernández Mateo.—2.302-C.

**EUROPA, S. A.  
COMPANIA ESPANOLA  
DE CAPITALIZACION**

**BARCELONA**

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado en Barcelona el 28 de febrero de 1981, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

**NOR AMV - HRS - KBI  
WIE - VMJ - DCX - FAF**

Para los títulos con participación en el sorteo de la Lotería Nacional, los números premiados en 28 de febrero de 1981, son:

4490 - 8032 - 1309 - 7238

Solicite información sobre esta modalidad de previsión y ahorro.

Madrid, 4 de marzo de 1981.—2.333-C.

**INMUEBLES Y TRANSPORTES  
SANTANDER BILBAO, S. A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Bertendona, 4, 7.º, para el día 22 de mayo a las doce treinta horas, o el día 23 a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso que no se alcanzara el «quórum» previsto en la Ley, con el siguiente orden del día:

**ELECTRODOMESTICOS BEGOÑA, S. A.**

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas de 5 de febrero de 1979 ha sido disuelta y liquidada dicha Sociedad, siendo el balance al 31 de diciembre de 1978 el siguiente:

	Activo	Pasivo
Gastos de constitución ... ..	20.000	
Caja ... ..	100.000	
Capital ... ..		120.000
	120.000	120.000

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—Saturnino Nicolás Alonso García.—2.187-C.

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social de 1980.

- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en la Junta, deberán proveerse de las correspondientes tarjetas en los Bancos donde tuvieran depositados sus títulos, o depositando, bien las acciones en rama o los resguardos de depósito, en la casa social, calle Bertendona, 4, 7.º, cinco días antes de la celebración de la Junta.

Bilbao, 4 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.193-C.

**FRIGORIFICOS DEL ATLANTICO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las diez horas del día 22 de junio de 1981, en el domicilio social Cueva Bermeja, kilómetro 5 de la carretera de San Andrés de esta capital, en primera convocatoria y en segunda, en su caso, veinticuatro horas más tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Examen y aprobación del balance, Memoria y cuentas anexas, así como de la gestión del Consejo durante 1980.
3. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
4. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo.—553-D.

**INMOBILIARIA RIAR, S. A.**

*(En liquidación)*

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en su domicilio social, avenida de Giron, 194, de esta ciudad, el día 3 de septiembre de 1979, acordó por unanimidad y con la presencia de todos los socios representando la totalidad del capital social, proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad.

Asimismo, acordó la adjudicación a cada socio de la participación en el haber social líquido que le corresponde.

Lo que se hace público para general conocimiento, respetando con ello el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 5 de septiembre de 1979.—El Liquidador, Diego Rico Aranda.—701-D.

## ACOPIOS Y SUMINISTROS, S. A.

(En liquidación)

La Junta universal de accionistas de la Sociedad, en sesión del día 16 de febrero de 1981, aprobó el balance final de liquidación, cuyo contenido es el siguiente:

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	27.834,23	Capital	300.000,00
Banco de Vizcaya	143.007,80	Reserva legal	60.000,00
Deudores	250.000,00	Reserva voluntaria	2.252.535,91
Solar Vallecas	25.000.000,00	Regularización Ley 50/1977	11.105.384,58
Solar Pozuelo	7.500.000,00	Regularización Orden ministerial 12-6-1979	82.178.459,50
Solar Rábade	18.000.000,00		
Locales	18.258.273,50		
Efectos a cobrar	1.400.700,00		
Pérdida en 1977	1.138.388,66		
Pérdida en 1978	536.070,38		
Resto líquido	3.639.104,40		
	<b>75.894.379,97</b>		<b>75.894.379,97</b>

Lo que se publica a efectos del cumplimiento del artículo 166 de los de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 1981.—Un Liquidador, María Angeles Viñez Martínez.—2.340-C.

## MERCANTIL OVETENSE, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado financiero	25.147.867,00	Capital	20.000.000,00
Deudores	15.264.859,38	Reservas netas	38.091.205,09
Caja	301.237,85	Provisión gastos liquidación	100.000,00
Resultados de liquidación	15.477.141,08		
	<b>58.191.205,09</b>		<b>58.191.205,09</b>

Oviedo, 28 de febrero de 1981.—Los Liquidadores.—2.592-C.

## BULEVAR, SOCIEDAD LIMITADA

Balance final de liquidación y disolución, según escritura pública número 3 29 del 28 de septiembre de 1979, ante el Notario de Madrid don Víctor Aguado Zaragoza.

	ACTIVO	PASIVO
Caja y Bancos	30.312,00	
Fianzas	8.270,00	
Pérdidas y Ganancias	368.954,36	
Inmuebles	12.000.000,00	
Cuenta transitoria	8.107,00	
Cuenta regularización		594.421,76
Acreedores		190.000,00
Actualización inmuebles		10.431.221,80
Capital		1.200.000,00
Totales	<b>12.415.643,56</b>	<b>12.415.643,56</b>

Madrid, 23 de febrero de 1980.—El socio liquidador, Julio Baena Fernández.—2.188-C.

## CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1979:  
5.204.183.765,76 pesetas

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 27 de febrero de 1981:

YLZ GYO VTR JVC  
MKQ XCL OCL PAH

Total de capitales pagados hasta la fecha: 1.040.742.000 pesetas.

Barcelona, 27 de febrero de 1981.—El Subdirector administrativo.—1.138-11.

## FLAMBOYAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Flamboyán, S. A.», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el Hotel Flamboyán, calle Torrenova, sin número, Magalluf, Calviá (Mallorca), el próximo

día 4 de mayo de 1981, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, si fuera necesario, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y resultados del ejercicio 1980.

2.º Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 26 de febrero de 1981.—Consejero Delegado, Valeriano Doménech.—2.423-C.

## INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, S. A.

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 28 de febrero de 1981, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han re-

sultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

N.D.F. N.P.L.L. L.L.L.L. E.Z.J.  
P.N.M. P.M.K. A.K.P. Y.T.U.

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional del 7 de marzo de 1981 ha sido el número 11.603.

Asimismo, y por este sistema han resultado premiados los títulos cuyos números de sorteo coincidan con las cuatro últimas cifras del citado primer premio. Madrid, 9 de marzo de 1981.—El Director general, Manuel Más Carrillo, 2.405-C.

## ELECTRAS REUNIDAS DEL CENTRO Y ORIENTE DE ASTURIAS, S. A.

(ERCOASA)

Pago de cupón

A partir del día 1 de abril próximo se pone al pago el cupón número 38 de las obligaciones segunda serie de esta Sociedad, emisión 1962, correspondiendo percibir 29,54 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 5,21 pesetas que corresponden de impuestos por cupón). Oviedo, 4 de marzo de 1981.—2.451-C.

## INMUEBLES NAVARRA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal, el día 29 de diciembre de 1979 por «Inmuebles Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio social en Andosilla, carretera de San Adrián, sin número, (Navarra), se acordó proceder a la disolución de la Sociedad y apertura del período.

Andosilla, 28 de febrero de 1981.—El Administrador-Liquidador.—775-D.

## ENTIDAD DE FINANCIACION PROMOTORA FINANCIERA DE CORDOBA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 8 de mayo de 1981, a las dieciocho horas en el domicilio social de esta Entidad, en calle Antonio Baena, 40, de Puente de Córdoba, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio de 1980.

2.º Valoración de las acciones de la Sociedad para 1981.

3.º Resolver sobre la distribución de la cuenta de Resultados.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Junta general extraordinaria

Se convoca igualmente a los señores accionistas de esta Entidad, para Junta general extraordinaria, para el día 8 de mayo de 1981 en el mismo lugar y hora de las diecinueve, en primera convocatoria y de no conseguir quórum, el siguiente día en el mismo lugar y hora, y con el siguiente orden del día:

«Constitución, S. A.», Inmobiliaria con participación de terceras personas.

Puente Genil, 26 de febrero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Palma Santos.—631-D.

**CARTERA DE INVERSIONES, S. A.**  
 - (CADINSA)  
 Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		7.718.301,68	Capital desembolsado		200.000.000,00
Bancos	7.718.301,63		Suscrito	200.000.000,00	
Cartera de valores		186.318.810,96	Acreeedores		11.834.365,00
Títulos cotizados	189.975.995,51		Por compra de valores	11.834.365,00	
Títulos no cotizados	16.342.815,45		Resultados del ejercicio		14.757.315,01
Deudores		2.144.466,77	Cuentas de orden		228.591.680,01
Por venta de valores	56.653,00				112.623.200,00
Hacienda Pública-Retenciones	2.087.813,77				
Regularización de la cartera		30.410.100,65			
Cuentas de orden		228.591.680,01			
		112.623.200,00			
		339.214.880,01			339.214.880,01

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales y de administración		209.186,75	Cupones y dividendos de la cartera		10.853.227,98
Resultados del ejercicio 1980		14.757.315,01	Beneficios en venta de títulos		3.778.370,27
			Primas de asistencia a Juntas		138.859,51
			Intereses bancarios		198.044,00
		14.966.501,76			14.966.501,76

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1980 y detalle de las inversiones que suponen más del 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización
	Pesetas	Pesetas	media de diciembre de 1980 en la Bolsa en que ha sido inferior
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Agrícolas y Forestales	4.820.000,00	1.107.722,00	733.856,00
Sector Químicas	5.000.000,00	1.259.385,00	1.050.000,00
Cementos Alfa	15.725.000,00	20.442.500,00	20.245.937,50
Ferroaleaciones y Electrometales (FYESA)	28.349.000,00	44.277.021,85	50.098.352,80
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	28.173.000,00	24.271.792,19	24.824.584,23
Sector Electricidad	29.210.500,00	15.040.870,75	14.778.939,85
Banco de Santander	23.384.700,00	44.706.441,09	68.012.868,63
Resto Sector de Bancos	7.888.000,00	9.750.107,40	9.699.795,80
Bonos cotizados en Bolsa	8.958.000,00	9.120.155,23	9.088.548,80
Títulos no cotizados en Bolsa	13.100.000,00	16.342.815,45	12.655.500,00
	184.504.200,00	186.318.810,96	208.987.984,21

Santander, 28 de febrero de 1981.—El Consejero-Secretario.—2.205-C.

**MOBILIARIA ANAOS, S. A.**  
 Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores		1.103.287.879,36	Capital desembolsado		100.000.000,00
Títulos cotizados	950.389.108,17		Suscrito	100.000.000,00	
Títulos no cotizados	122.918.573,19		Reservas y fondos		818.583.802,47
Fondos públicos	30.000.000,00		Fondo regulariz. dividendos	28.950.870,00	
Deudores		27.888.837,18	Reserva voluntaria	789.732.932,47	
Venta de valores	4.088.424,45		Acreeedores		103.117.882,11
Dividendos a cobrar	123.254,25		Compra de valores	44.300.000,00	
Hacienda Pública-Retenciones	22.567.158,48		Bancos	58.817.882,11	
Cuentas de orden		1.130.876.518,54	Intereses a pagar no vencidos		1.779.689,00
		910.228.750,00	Resultados del ejercicio		107.185.142,96
		2.040.905.266,54	Cuentas de orden		1.130.876.518,54
					910.228.750,00
					2.040.905.266,54

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales y de administración		551.326,00	Beneficios en venta de títulos		15.138.439,35
Intereses bancarios		16.547.063,59	Cupones y dividendos de la cartera		108.262.076,44
Pérdidas en venta de derechos		951.956,16	Primas de asistencia a Juntas		1.846.972,92
Resultados del ejercicio 1980		107.195.142,96			
		125.245.488,71			125.245.488,71

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1980 y detalle de las inversiones que suponen más del 5 por 100

Sector de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización
	Pesetas	Pesetas	media de diciembre de 1980 en la Bolsa en que resultó ser inferior
			Pesetas
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Sector de Alimentación	25.418.000	13.657.445,40	13.522.091,04
Sector de Extractivas	21.773.100	14.531.831,80	12.410.887,00
Sector Agrícolas y Forestales	32.718.000	7.844.695,80	5.195.618,40
Sector Petróleos	37.795.000	42.889.766,00	35.157.864,90
Sector Químicas	48.481.000	27.029.404,25	18.241.110,00
Sector Materiales de Construcción	5.982.500	7.545.009,60	7.743.306,25
Ferroaleaciones y Electrometales (FYESA)	145.120.000	286.627.550,60	256.456.084,00
Resto Sector de Metálicas Básicas	88.075.000	34.323.505,00	24.864.250,00
Sector de Electricidad	97.131.000	57.571.007,59	58.724.880,20
Sector de Inversión Mobiliaria	22.400.250	19.079.102,57	15.763.822,15
Banco de Santander	147.834.200	277.467.667,86	417.603.453,18
Banco Intercontinental Español	132.522.000	161.796.109,80	160.961.221,20
Titulos no cotizadas en Bolsa	251.544.500	122.918.573,19	351.993.400,00
Fondos públicos	30.000.000	30.000.000,00	30.000.000,00
	1.086.902.550	1.103.287.679,36	1.408.547.548,32

Santander, 28 de febrero de 1981.—El Consejero-Secretario.—2.204-C.

**GESTORA DE INVERSIONES, S. A.**  
(GESTINBAO)  
(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 27 de septiembre de 1980, esta Compañía ha quedado disuelta y practicada la liquidación al amparo de la Ley 44/1978 y Orden ministerial de 12 de junio de 1979.

El balance de liquidación, referido a la fecha 28 de septiembre de 1980, está constituido por las siguientes partidas:

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado material	223.337.401,70	Capital	150.000.000,00
Terrenos y bienes naturales	3.546.272,70	Reservas	249.298.255,01
Edificios y otras construcciones	239.895.326,40	Regulac. balance, D.-ley 12/73	51.295.461,66
Instalaciones	64.318.324,89	Ley Presupuestos 1/1979	119.491.961,94
Mobiliario y enseres	7.751.305,44	Reserva legal (artículo 106 de la Ley S. A.)	6.061.302,00
Equipos proceso de información	6.658.240,00	Reservas voluntarias	72.449.529,41
Fondo amortización acumulada	-98.632.067,73	Actualización patrimonio, Ley 44/1978 y Orden de 12 junio 1979	90.284,00
Depósitos y fianzas (fianzas a largo plazo)	190.730,00	Fondo previsión y beneficencia empleados	3.211.739,00
Otros deudores del grupo (B.I.B. intereses C.D.)	2.529.800,00	Remanente ejercicios anteriores (resultados 1 de enero a 28 de septiembre de 1979, después de impuestos)	18.629.310,43
Inversiones financieras temporales (certificados depósit. B.I.B.)	88.250.000,00	Pérdidas y ganancias (resultados período liquidación 29 de septiembre de 1979 a 28 de septiembre de 1980)	28.124.599,87
Tesorería	133.046.256,81		
Banco de Bilbao, agencia 7, Madrid	108.814.616,81		
Banco de Bilbao, Bilbao	24.231.640,00		
<b>Total Activo</b>	<b>447.354.188,31</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>447.354.188,31</b>

Los Liquidadores practican la total liquidación de la Sociedad y adjudican a los socios los bienes del activo en proporción a sus participaciones.

Madrid, 7 de octubre de 1980.—Los Liquidadores.—1.091-8.

**INMOBILIARIA BERDUN, S. A.**  
(IBERDUNSA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1981, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en Zaragoza, calle Madre Rafóls, número 2, planta 4.ª, oficina 5-B, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1980.

2.º Aplicación de los resultados obtenidos.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

5.º Estudio, aprobación y ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 12 de febrero de 1981.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a esta Junta general.

Zaragoza, 12 de febrero de 1981.—El Secretario accidental.—V.º B.º: El Presidente.—642-D.

**MONTEHERMOSO TEXTIL, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Montehermoso Textil, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de carretera de Plasencia, 47, de Montehermoso (Cáceres), para el día 30 de marzo de 1981 próximo, en primera convocatoria, y segunda para el día 1 de abril de 1981, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación del balance al 31 de diciembre de 1980.
- 3.º Reestructuración Consejo de Administración, cese y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Designación nuevos censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Montehermoso, 9 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo González Garrido.—1.004-D.

**SAGOMAR, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Entidad ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, sito en la calle O'Donnell, número 37, de esta capital, el próximo día 21 de abril, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social

3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

Se hace constar que todos los acuerdos precedentes han sido adoptados con la intervención del Secretario del Consejo de Administración, en quien concurre la calidad de Abogado en ejercicio por el Ilustre Colegio de Madrid.

Madrid, 21 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.865-C.

**SAGOMAR, S. A.***Junta general extraordinaria  
de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Entidad ha acordado celebrar Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, sito en la calle O'Donnell, número 37, de esta capital, el próximo día 21 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

1.º Modificación de los párrafos 5.º, 10 y 14 del artículo 25 de los Estatutos sociales.

Se hace constar que todos los acuerdos precedentes han sido adoptados con la intervención del Secretario del Consejo de Administración, en quien concurre la calidad de Abogado en ejercicio por el Ilustre Colegio de Madrid.

Madrid, 21 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.866-C.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE  
DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO  
DE OBREROS DE BURGOS***Convocatoria de la Asamblea general  
ordinaria*

De acuerdo con las prescripciones según el Real Decreto 2290/1977, y con las normas estatutarias, aprobadas por el Ministerio de Economía, se convoca a la Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros de Burgos, a todos los Consejeros generales para el día 11 de abril de 1981, en el salón de actos del edificio social, plaza de España, número 3, Burgos, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del día:

1. Informe gestión Consejo de Administración.
2. Memoria, balance y cuenta de resultados 1980.
3. Informe de la Comisión Revisora del Balance.
4. Propuesta de aplicación de resultados.
5. Informe de la Comisión de Control.
6. Propuesta de la Comisión de Obras Sociales.
7. Aprobación nombramientos órganos de gobierno.
8. Nombramiento de la Comisión Revisora del Balance para 1981, e Interventores de actas, en su caso.

Burgos, 14 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—917-D.

**FUERZAS ELECTRICAS  
DEL NOROESTE, S. A.****(FENOSA)****LA CORUÑA****OBLIGACIONES SIMPLES CONVERTIBLES,  
CUARTA SERIES, EMISION 1969***Canje por acciones*

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones simples convertibles (cuarta serie), emisión marzo 1969, que durante el período que comienza el 24 de marzo y finaliza el 24 de abril de 1981, deberán manifestar su deseo de concurrir a la suscripción de acciones de esta Sociedad, mediante el canje de sus títulos, en las siguientes condiciones:

a) Los tenedores de las citadas obligaciones tendrán derecho a suscribir accio-

nes de la serie D, de mil pesetas nominales cada una de ellas, al portador, al cambio de 100 por 100, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que prohíbe emitir acciones por una cifra inferior a su valor nominal.

b) Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán las correspondientes obligaciones de mil pesetas nominales, con su póliza de Bolsa u otro título de propiedad.

c) Las obligaciones que se entreguen para ejercitar el derecho de canje por acciones, quedarán automáticamente amortizadas.

d) Las acciones que se suscriban tendrán iguales derechos políticos que las demás de la misma serie y participarán en los económicos desde el 26 de marzo de 1981.

La Coruña, 20 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—2.862-C.

**COMERCIAL AVICOLA SALA, S. A.***Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Muralla de Sant Doménech, número 13), el día 10 de abril de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda.

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de gestión social correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1981.
- 5.º Examen situación económica.
- 6.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Manresa, 16 de marzo de 1981.—990-D.

**HISPARK, S. A.***Junta general extraordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la calle Provenza, número 318, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, el próximo día 8 de abril del corriente año, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 9, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de las personas que han de integrar dicho órgano.
- 2.º Reducción del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Designación pertinente para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 16 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Bruna Brotons.—2.861-C.

**EMFISINT, S. A.****TERRASSA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 14 de abril de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mis-

mo lugar, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado en 15 de octubre de 1980.
2. Aprobación gestión social.
3. Nombramiento censores de cuentas.
4. Nombramiento de Consejero.

Terrassa, 11 de marzo de 1981.—908-D.

**DROGAS SAM, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social de calle Princesa, 25, entresuelo, el próximo día 10 de abril, en primera convocatoria, a las doce del mediodía, y a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos:

- 1.º Ratificación gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificación mandato conferido por el Consejo a don Esteban Blanc Botill.
- 3.º Delegación de facultades.

A los efectos de asistencia se recuerdan los preceptos contenidos en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 17 de marzo de 1981.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—1.423-16.

**PATRONATO RESIDENCIA  
GERIATRICA SANT SALVADOR  
D'HORTA**

El Patronato «Residencia Geriátrica Sant Salvador d'Horta», de Santa Coloma de Farners, provincia de Gerona, hace público:

1. Que en sesión del día 5 de los corrientes, la Junta del Patronato aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la contratación de las obras de construcción de la nueva Residencia Geriátrica «Sant Salvador d'Horta-Edificio Cardenal Jubany», el cual, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, queda de manifiesto al público por término de ocho días hábiles, durante los cuales (que comenzarán a contar a partir del día siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia), podrán los interesados examinarlos en la Secretaría del Patronato (calle San Sebastián, 91), o en las oficinas municipales, a los efectos de presentación de las reclamaciones que estimen oportunas.

2. Asimismo, y de acuerdo con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la nueva Residencia Geriátrica «Sant Salvador d'Horta-Edificio Cardenal Jubany», con el siguiente contenido:

a) Objeto del contrato: La construcción del nuevo edificio singular destinado a Residencia Geriátrica «Sant Salvador d'Horta-Edificio Cardenal Jubany» de acuerdo con el proyecto existente.

b) Tipo de licitación: Ciento seis millones doscientas veinticinco mil quinientas cincuenta y tres (166.225.553) pesetas, señalándose que habrá dos fases de realización:

b.1) La primera fase comprenderá las obras que así se detallan en el proyecto y tendrá un valor de 80.350.673 (ochenta millones trescientas cincuenta mil seiscientos setenta y tres) pesetas, que deberá estar finalizada antes del 31 de diciembre de 1981.

b.2) La segunda fase comprenderá las obras que así se determinen en el proyecto

y tendrá un valor de 25.874.880 (veinticinco millones ochocientas, setenta y cuatro mil ochocientos ochenta) pesetas, y deberá estar finalizada antes del 30 de abril de 1982.

b.3) El Patronato podrá optar por no ejercitar la segunda fase de las obras cuando situaciones financieras o de conjunturas así lo exijan. De llegar a tal acuerdo deberá comunicarlo al contratista antes del 30 de agosto de 1981.

b.4) De mejorarse el tipo de licitación, la mejora se aplicará únicamente a partidas contenidas en la segunda fase, no pudiéndose variar las de la primera fase de la obra. La repercusión de las mejoras en las partidas del presupuesto la determinará el Arquitecto-director de la misma.

3. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución total de las obras será de doce meses, respetándose lo dicho en los apartados b.1) y b.2) del punto 2, párrafo b).

4. Verificación de los pagos: Contra certificaciones de obra ejecutada aprobadas por el Pleno, los pagos se abonarán dentro de los cuarenta y cinco días siguientes y conforme se señala en el pliego de condiciones.

5. Proyecto y pliegos: Estarán de manifiesto al público en la Secretaría del Patronato (calle San Sebastián, 91), y en las oficinas municipales el proyecto, pliegos de condiciones y demás documentación de interés para los licitadores.

6. Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, los tipos máximos de porcentajes permitidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, admitiéndose el aval bancario.

7. Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes en su grado máximo admitidos en los citados artículo y Reglamento.

8. Otras garantías: Con independencia de lo dicho en el punto 7, el contratista previamente a la firma del contrato, vendrá obligado a:

a) Constituir fianza de importe pesetas 3.000.000 para garantizar la perfecta realización de la obra y máxima calidad de los materiales empleados. Podrá constituirse mediante aval bancario.

b) Existiendo una subvención del Fondo Nacional de Asistencia Social de importe 60.263.003 (sesenta millones doscientas sesenta y tres mil tres) pesetas, para la financiación de la fase de las obras, supeditada a que finalicen antes del 31 de diciembre de 1981, se establece como medida cautelar que, en 30 de noviembre y previo informe del Arquitecto-director de la obra, pueda el Patronato exigir del contratista una garantía complementaria por la diferencia entre la subvención concedida y la efectivamente percibida hasta aquella fecha. Será de obligado cumplimiento por el contratista que podrá cons-

tituirla en aval bancario y siempre dentro de la primera quincena de diciembre de 1981.

c) El Patronato, del importe de cada certificación, retendrá, en concepto de garantía, un 3 por 100 de la misma.

La devolución de cada una de las expresadas garantías se efectuará como se señala en el pliego de condiciones.

9. Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir de la finalización de la exposición del pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», según cuál sea el último que publique el presente edicto, en la Secretaría del Patronato, de diez a trece horas.

Cada licitador presentará dos sobres, que podrán ser lacrados y precintados, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de la Residencia Geriátrica Sant Salvador d'Horta.»

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá la siguiente documentación:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas.

b) Detalle de las obras realizadas con anterioridad.

c) Relación de maquinaria, medios auxiliares y personal técnico y especializado que la Empresa se compromete a adscribir a la obra, en tanto se hallen en ejecución las unidades en que han de utilizarse, en la inteligencia de que no podrán retirarse sin consentimiento expreso del Arquitecto-director.

d) Relación de los subcontratistas e industriales que colaborarán con el contratista.

e) Demás documentos señalados en el apartado 38 del pliego de condiciones (e-1, ambas inclusive).

La proposición de dicho sobre se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... obrando en nombre propio, o en representación de ..... enterado del pliego de condiciones que rige el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ..... acompaña para optar a dicho concurso-subasta, la siguiente documentación .....

(Lugar, fecha y firma.)

El sobre que encierre el segundo pliego, se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... obrando en nombre propio o en representación de ..... enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de ..... publicado por el «Boletín Oficial» de la provincia y prensa provincial número ..... de fecha ..... de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen dicho concurso-subasta y del contenido del correspondiente proyecto que el proponente ha examinado detenidamente, manifiesta que acepta en absoluto dichos pliegos y proyecto y se compromete a la ejecución de las obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número). A la presente oferta se acompaña relación de precios unitarios y descompuestos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

De acompañarse copia o fotocopia de alguno de los documentos señalados, deberán ser debidamente legitimadas y legalizadas en su caso.

10. Lugar, día y hora de apertura de pliegos: El primer período de la licitación tendrá lugar en acto público, en el local del Patronato de la Residencia o lugar que se indique con anterioridad, ante el señor Presidente o miembro del Patronato a quien delegue y el Secretario, y dará comienzo a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de diez días fijados para la presentación de proposiciones conforme a las siguientes normas:

a) Se procederá a la apertura de los sobres titulados «Referencias» y se dará por terminado el acto de apertura sin efectuar adjudicación provisional.

b) Se emitirá el informe a que alude el pliego de condiciones.

c) El Patronato seleccionará los concursantes que deben ser admitidos y los que hayan de eliminarse, en apreciación discrecional, pudiendo declarar desierto el concurso-subasta.

d) El resultado se comunicará a los licitadores admitidos por medio de telegrama que se dirigirá al domicilio que hayan fijado en el sobre de «Referencias», con indicación de hora y fecha de apertura de los segundos pliegos que se efectuará asimismo en el Patronato. El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas previstas en los artículos 33 y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se iniciará con la destrucción de los sobres titulados «Oferta económica» de los licitadores que hubieran sido eliminados en el primer período.

Santa Coloma de Farners, provincia de Gerona, 9 de marzo de 1981.—El Presidente del Patronato «Sant Salvador d'Horta». 824-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y ALTAJERES:

Trafalgar, 29. Teléfs (10 líneas) 446 60 06  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 24,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 7.200,00 ptas  
España Avión ..... 8.400,00 ptas  
Extranjero ..... 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).